

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0047929/2015

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que al Lic. en Biotecn. Benjamín Nahuel Viada, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 63.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**


Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Biotecn. Benjamín Nahuel Viada, como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 30 de noviembre de 2015, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Lidia Mabel Yudi.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

121


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC